Municipalidad de Esquías
Departamento de Comayagua
Teléfono: 2754-3176
E-mail: municipalidad0304hn@gmail.com

ALCALDIA MUNICIPAL DE ESQUIAS
05 JUL 2018
RECIBIDO

ORDEN DE COMPRA Nº 07652

Señor (es) Francis Leonel Escoto Mejia R.T.N. 0304-1970-00284

Dirección: Bº Las Flores, Esquías Comayagua.

Teléfono Fijo: Celular: E Mail:

La Municipalidad de Esquías, Comayagua, **AUTORIZA** la entrega de los siguientes bienes y/o servicios que se detallan a continuación. Favor presentar Facturas y Recibos correspondientes para su cancelación.

NO.	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
		Pago a jornales por Concepto de Mejoramiento Kinder Harould Bresious (Gradas, Puertas, Ventanas) del Municipio de Esquías Comayagua.		Lps. 18,750.00
1	Soldador	(7-9) (11-16) (18-23) (25-28) Lps. 500 x día 19 días Junio		
1	Ayudante	(7-9) (11-16) (18-23) (25-28) Lps. 250 x día 19 días Junio		
1	Ayudante	(7-9) (11-16) (18-23) (25-27) Lps. 250 x día 18 días Junio		
			Sub - Total	
			15% Imp. S/V	
			TOTAL	Lps. 18,750.00

INGRACO R.T.N. 08019995301365 TEL.: (504) 2236-5030

Fecha: 04 de Julio del año 2018

Firma y Sello Alcaldía

Firma y Sello Solicitante

MUNICIPALIDAD DE ESQUIAS
COMAYAGUA, HONDURAS, CA.
TELEFONO 2754-3176
municipalidad0304hn@gmail.com

ACTA DE RECEPCION

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE HACE CONSTAR QUE SE HAN RECIBIDO LAS LABORES DE JORNAL EN LA ACTIVIDAD: **MEJORAMIENTO KINDER HAROULD BROSIOUS (GRADAS –PUERTAS – VENTANAS) DEL MUNICIPIO DE ESQUIAS COMAYAGUA.**

Con la elaboración del presente Informe se deja constancia que la actividad arriba en mención, se ha desarrollado de acuerdo al trabajo asignado.

Por tal razón se solicita el pago de **Lps. 18,750.00 (DIEZ Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS)** al señor. Francis Leonel Escoto Mejía.

Esquías, Comayagua 04 días del mes de Julio del año 2018.

Wilmer Joel Soler Hernández
Jefe Departamento De Infraestructura Y Servicios Públicos

MUNICIPALIDAD DE ESQUIAS
COMAYAGUA, HONDURAS, CA.
TELEFONO 2754-3176
municipalidad0304hn@gmail.com

RECIBO Lps. 18,750.00

Recibí de la Tesorería Municipal de Esquías la cantidad de **DIEZ Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (lps. 18,750.00), POR CONCEPTO DE PAGO A JORNAL POR: MEJORAMIENTO KINDER HAROULD BROSIOUS (GRADAS –PUERTAS – VENTANAS) DEL MUNICIPIO DE ESQUIAS COMAYAGUA.**

CHEQUE Nº BANCO ATLANTIDA..... Lps. 18,750.00

Esquías, Comayagua 04 días del mes de julio del año 2018.

Firma _____

Francis Leonel Escoto Mejía
0304-1970-00284

ALCALDIA MUNICIPALIDAD ESQUIAS, COMAYAGUA

PAGO A JORNAL POR CONCEPTO DE MEJORAMIENTO KINDER HAROULD BROSIOUS (GRADAS –PUERTAS – VENTANAS) DEL MUNICIPIO DE ESQUIAS COMAYAGUA.

N	NOMBRE	NUMERO IDENTIDAD	TELEFONO	SOLVENCIA MUNICIPAL	CARGO	TIEMPO TRABAJADO			TOTAL, PAGO POR DIA	IMPORTE A PAGAR	FIRMA
						DESDE	HASTA	TOTAL			
01	Francis Leonel Escoto Mejía	0304-1970-00284		721701	Soldador	(7-9) (11-16) (18-23) Junio	(25_28) Junio	19 días	Lps.500.00	Lps.9,500.00	
02	Dimas Mauricio Rodríguez Mejía	0304-1987-00079		722523	Ayudante	(7-9) (11-16) (18-23) Junio	(25_28) Junio	19 días	Lps.250.00	Lps.4,750.00	
03	Roger Danery Saravia Galeas	0304-1994-00272		722524	Ayudante	(7-9) (11-16) (18-23) Junio	(25-27)junio	18 días	Lps.250.00	Lps. 4,500.00	Roger Danery
				TOTAL						**Lps.18,750.00**	

CONSTAR: Que esta planilla es correcta y justa que los servicios que en ella se expresan, han sido prestados por las personas asignadas, se extiende la presente a los 04 días de mes de julio del año 2018.

HAGO

Allan Hernández Rodríguez
Gestión Administrativa

Wilson Alberto Mendoza Sarmiento
Tesorero Municipal

Wilmer Joel Soler Hernández
Jefe Departamento De Infraestructura Y Servicios Públicos

MUNICIPALIDAD DE ESQUIAS

COMAYAGUA, HONDURAS
TELEFONO 2754 – 3176

REQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS
UNIDAD DE BIENES, COMPRAS Y SUMINISTROS

Oficina Solicitante: Depto. Infraestructura y Servicios Públicos

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL PRODUCTO
1	Pago a Jornales por Construccion de rejilla, Puertas, Balcones y Gradas.

Proyecto o Aplicación: Mejoramiento Kinder Harould Brosious (Gradas, Puertas, Ventanas) Del Municipio de Esquias Comayagua.

Fecha: 04/7/2018.

Consulta al Presupuesto: _____

_____
Unidad de Bienes, Compras y Suministros

_____
Nombre /Firma del Solicitante

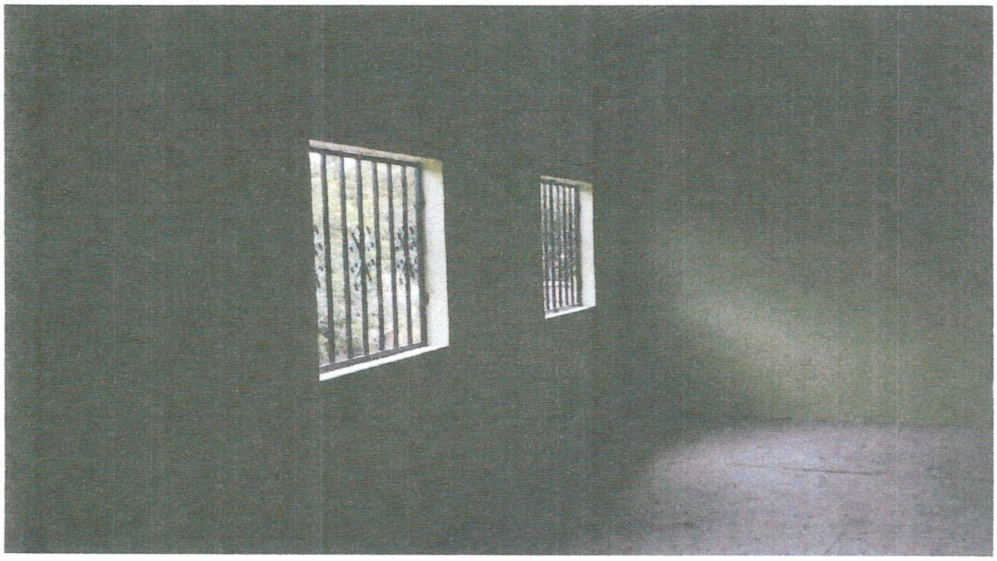

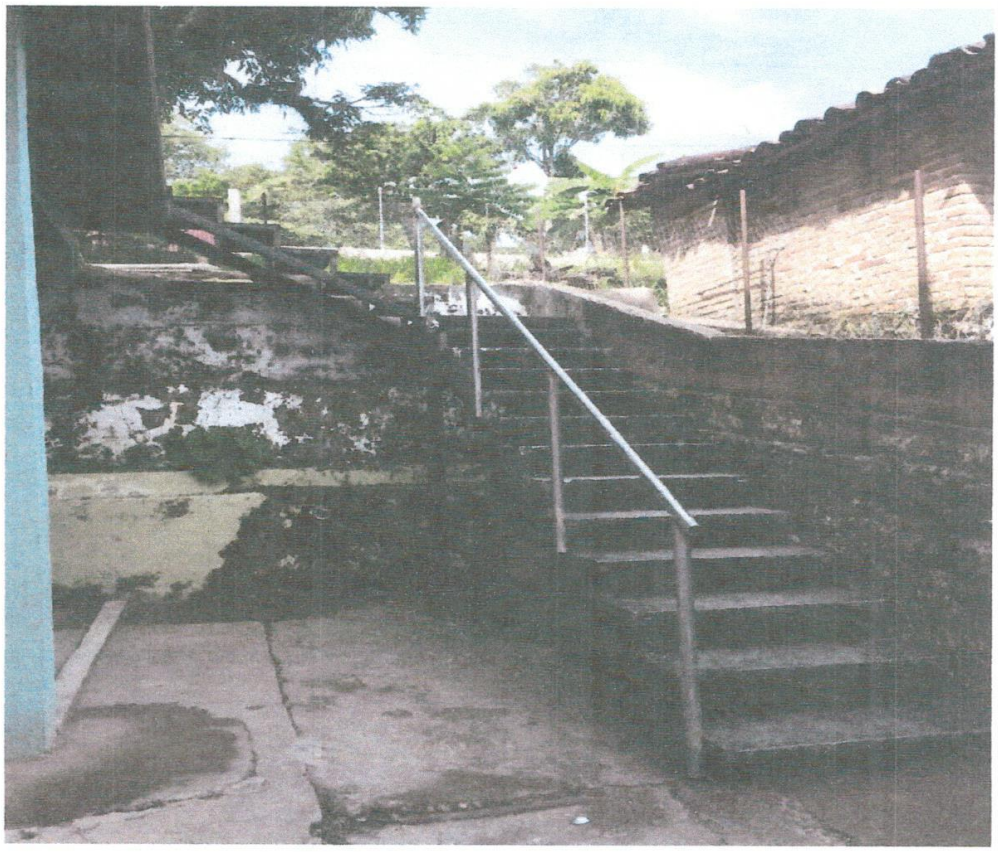

MUNICIPALIDAD DE ESQUIAS
DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA,
TELEFONO 2754-3176
municipalidad0304hn@gmail.com

ADENDUM AL CONVENIO DE MEJORAMIENTO DEL KINDER HAROLD BROSIOUS(GRADAS,PUERTAS,VENTANAS) DEL MUNICIPIO DE ESQUIAS, COMAYAGUA.

En vista de los cambios realizados en una reunión con los Miembros del personal docente del kínder Harold Brosious y el jefe del Departamento de infraestructura y servicios públicos, donde se discutió la aportación de la municipalidad para la Construcción de gradas, puertas y ventanas del kínder Harold Brosious, convenimos en celebrar, como en efecto celebramos el presente **ADENDUM AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL**

En base a la **CLAUSULA SEXTA**, se modifica la:

1. **CLAUSULA SEGUNDA**: Para la ejecución del proyecto, la Municipalidad aportara **Hasta** L.113,502.00 según el presupuesto 2018 y de acuerdo al avance y requerimientos del proyecto. El proyecto tendrá un valor de Lps.121,532.00

Para constancia firmamos el presente y formal **ADENDUM AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL** a los 18 días del mes de junio del año 2018-

DONIS ARNULFO SUAZO DONAIRE
Alcalde Municipal, Esquías, Comayagua

MARTA SUYAPA PADILLA UMANZOR
Directora de kínder Harold Brosious

MUNICIPALIDAD DE ESQUIAS
DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA,
TELEFONO 2754-3176
municipalidad0304hn@gmail.com

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL.

Nosotros, **DONIS ARNULFO SUAZO DONAIRE**, mayor de edad, casado, hondureño con tarjeta de identidad Nº 0304-1978-00337, actuando en mi condición de Alcalde Municipal y por ende Representante Legal de la Municipalidad de Esquías, Comayagua de conformidad con lo establecido en el certificado emitido por el Tribunal Superior Electoral, Acuerdo Nº 22-2017 Publicado en la GACETA Nº 34.520 del 18 de Diciembre del 2017, y que en lo sucesivo se denominara **LA MUNICIPALIDAD DE ESQUIAS** por una parte, la Sra. **MARTA SUYAPA PADILLA UMANZOR** con identidad N° **0313-1966-00008** Actuando en su condición de Directora del Kínder Harould Brosious del municipio de Esquías Comayagua, convenimos en celebrar, como en efecto celebramos el presente ***CONVENIO INTERINSTITUCIONAL,*** *el cual se regirá por las* siguientes cláusulas:

PRIMERA: La Municipalidad se compromete a desarrollar el Proyecto: **MEJORAMIENTO KINDER HAROULD BROSIOUS(GRADAS-PUERTAS-VENTANAS), ESQUIAS, COMAYAGUA.** De acuerdo a presupuesto aprobado que se adjunta.

SEGUNDA: *El monto total del proyecto es de Lps. 121,532.12 del proyecto, la Municipalidad aportara* **Hasta** L.110,000.00 según el presupuesto 2018 y de acuerdo al avance y requerimientos del proyecto. La Municipalidad se compromete a desarrollar En el Proyecto **MEJORAMIENTO KINDER HAROULD BROSIOUS(GRADAS-PUERTAS-VENTANAS), ESQUIAS, COMAYAGUA.**

: Con el aporte que se detalla:

1) En Materiales LPS 72,792.12
2) Mano de obra Lps. 37,207.88

TERCERA: Como contraparte para la realización del Proyecto, la Sra. Marta Suyapa Padilla Umanzor, manifiesta que su Representada aportará lo siguiente:

- Materiales (arena, piedra, bloque, madera) Lps. 8,030.00
- TOTAL, APORTACION CONTRAPARTE.....Lps. 8,030.00

CUARTA: Cualquier Obra o Proyecto patrocinado y a ser ejecutado por **La Municipalidad,** deberá contar con el terreno debidamente saneado por parte de la Institución beneficiaria del mismo, que es un compromiso de la contraparte. -

QUINTA: Queda entendido y convenido que la responsabilidad total del Diseño, Dirección, Administración, Ejecución, Supervisión, Control y Seguimiento del Proyecto es potestad y responsabilidad de **La Municipalidad, a través del Departamento de Infraestructura Y Servicios Públicos.**

SEXTA: La controversias y reclamaciones relativas al incumplimiento por cualquiera de las partes, interpretación o ejecución del presente convenio en el desarrollo del Proyecto, y que no puedan arreglarse amigablemente, serán sometidos al procedimiento de arbitraje, conforme a la legislación hondureña en la materia. -

Para constancia firmamos el presente y formal **CONVENIO INTERINSTITUCIONAL** a los 01 días del mes de junio del año 2018-

DONIS ARNULFO SUAZO DONAIRE
Alcalde Municipal, Esquías, Comayagua

MARTA SUYAPA PADILLA UMANZOR
Directora Kinder Harould Brosious

Esquías, Comayagua 7 de junio del 2018.

Corporación Municipal
Ing. Donis Arnulfo Suazo
Alcalde Municipal

Su Oficina.

La presente es portadora de un atento y cordial saludo y también para desearle muchos éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para solicitarle que el del trabajo realizado en el kínder Harold Brosious del casco urbano de Esquias, Comayagua. Se haga por medio de jornales ya que así podemos llevar un mejor control de las actividades realizadas en nuestra institución

Esperando una respuesta positiva a nuestra petición.

Atentamente,

MARTA SUYAPA PADILLA UMANZOR
Directora de kínder Harold Brosious

Esquías, Comayagua 10 de junio del 2018.

Corporación Municipal
Ing. Donis Arnulfo Suazo
Alcalde Municipal

Su Oficina.

La presente es portadora de un atento y cordial saludo y también para desearle muchos éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para solicitarle que el pago del trabajo realizado en el kínder Harold Brosious del casco urbano de Esquias, Comayagua. Se nos haga al finalizar dicho trabajo ya que lo consideramos que es lo mejor para nosotros.

Esperando una respuesta positiva a nuestra petición.

Atentamente,

FRANCIS LEONEL ESCOTO MEJIA

DIMAS MAURICIO RODRIGUEZ MEJIA

Roger Daneri Sarabia

ROGER DANERI SARABIA GALEAS

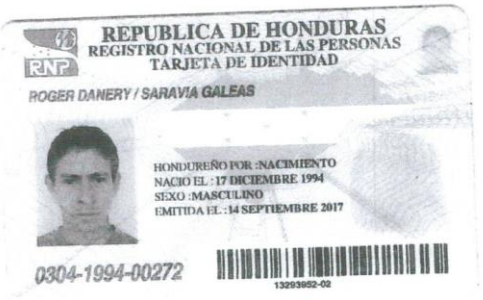

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

ROGER DANERY / SARAVIA GALEAS

HONDUREÑO POR :NACIMIENTO
NACIO EL : 17 DICIEMBRE 1994
SEXO :MASCULINO
EMITIDA EL :14 SEPTIEMBRE 2017

0304-1994-00272

13293952-02

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES

El suscrito, HACE CONSTAR: Que el contribuyente Roger Danery Saravia G.

ha pagado sus impuestos municipales correspondientes al año 2018 por lo que se le extiende esta Constancia de Pago, para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de septiembre del 1965, sin perjuicio del impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones.

Nº 722524

Esquías, Com. 03/07/2018
Lugar y Fecha

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

DIRECTOR R.N.P.

SOLICITADA EN 0304

ROGER DANERY / SARAVIA GALEAS

0304-1994-00272

VALIDO HASTA: 31/12/2018

ALCALDIA MUNICIPAL ESQUIAS COMAYAGUA

Firma y Sello del Alcalde

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

DIMAS MAURICIO / RODRIGUEZ MEJIA

HONDUREÑO POR :NACIMIENTO
NACIÓ EL :05 MARZO 1987
SEXO :MASCULINO
EMITIDA EL :14 SEPTIEMBRE 2017

0304-1987-00079

10861543-03

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES

El suscrito, HACE CONSTAR: Que el contribuyente Dimas Mauricio Rodriguez ha pagado sus impuestos municipales correspondientes al año 2018 por lo que se le extiende esta Constancia de Pago, para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de septiembre del 1965, sin perjuicio del impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones.

Nº 722523

Esquías, Comay. 03/07/2018
Lugar y Fecha

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La Infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sancion penal correspondiente.

DIRECTOR R.N.P.

SOLICITADA EN 0304

DIMAS MAURICIO / RODRIGUEZ MEJIA

0304-1987-00079

VALIDO HASTA: 31/12/2018

ALCALDIA MUNICIPAL DE ESQUIAS

Firma y Sello del Alcalde

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

FRANCIS LEONEL / ESCOTO MEJIA

HONDUREÑO POR :NACIMIENTO
NACIO EL :23 NOVIEMBRE 1970
SEXO :MASCULINO
EMITIDA EL :04 MAYO 1997

0304-1970-00284

02068605-01

VALIDO HASTA: 31/12/2018

MUNICIPALIDAD DE ESQUIAS COMAYAGUA HONDURAS C.A.

Firma y Sello del Alcalde

ARTICULO 104 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona particular podrá privar de la tenencia de la Tarjeta de Identidad a otra persona, sino en virtud de Ley o sentencia fundada en Ley. La infracción de este artículo dará lugar a la sanción correspondiente.

DIRECTOR R.N.P.

SOLICITADA EN 0304

FRANCIS LEONEL / ESCOTO MEJIA

0304-1970-00284

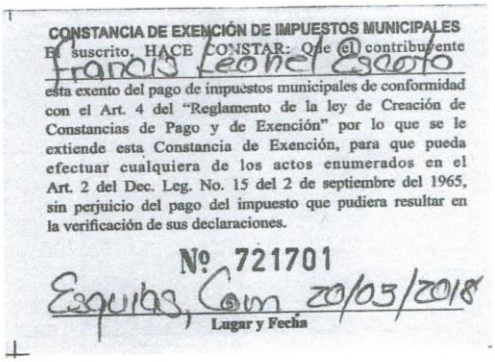

CONSTANCIA DE EXENCIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES

El suscrito, HACE CONSTAR: Que el contribuyente Francis Leonel Escoto esta exento del pago de impuestos municipales de conformidad con el Art. 4 del "Reglamento de la ley de Creación de Constancias de Pago y de Exención" por lo que se le extiende esta Constancia de Exención, para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de septiembre del 1965, sin perjuicio del pago del impuesto que pudiera resultar en la verificación de sus declaraciones.

Nº 721701

Esquias, Com 20/03/2018

Lugar y Fecha